

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2013.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 20 de diciembre de 2012 el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2013, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

Jaén, 21 de diciembre de 2012.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		14.902.000,00	16,64
	Artículo 30: Tasas		1.055.000,00	1,18
303	Tasas académicas	1.055.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.000.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	55.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		11.500.000,00	12,84
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	11.500.000,00		
312.00	Servicios académicos de grado, 1er y 2º ciclo en Centros propios	5.408.000,00		
312.01	Servicios académicos de doctorado y 3er ciclo en Centros propios	100.000,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: Ministerio de Educación	4.302.000,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: Ministerio de Educación	298.000,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	80.000,00		
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	837.000,00		
312.99	Otros	475.000,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA de matrículas de alumnos de enseñanzas universitarias de 1er y 2º ciclo	475.000,00		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.		1.740.000,00	1,94
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	510.000,00		
320.00	Estudios de Extensión Universitaria	10.000,00		
320.00.00	Estudios de Extensión Universitaria	9.000,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por Estudios de Extensión Universitaria	1.000,00		
320.02	Cursos del SAFYD	10.000,00		
320.03	Cursos de Postgrado	300.000,00		
320.03.00	Cursos de Postgrado	270.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	30.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
320.04	Cursos de Formación continua	40.000,00		
320.04.00	Cursos de Formación continua	36.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Formación continua	4.000,00		
320.99	Otros cursos y seminarios	150.000,00		
320.99.00	Otros cursos y seminarios	135.000,00		
320.99.50	Retenciones a favor de la Universidad por otros cursos y seminarios	15.000,00		
323	Contratos Artículo 83 L.O.U.	1.230.000,00		
323.00	Contratos	1.200.000,00		
323.00.00	Contratos	1.080.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	120.000,00		
323.01	Cursos de Especialización	30.000,00		
323.01.00	Cursos de Especialización	27.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	3.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		25.000,00	0,03
330	Venta de publicaciones propias	25.000,00		
	Artículo 39: Otros ingresos		582.000,00	0,65
399	Ingresos diversos	582.000,00		
399.99	Ingresos diversos	582.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	62.000,00		
399.99.30	Ingresos por la prorrata del IVA	500.000,00		
399.99.99	Otros ingresos diversos	20.000,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.328.000,00	77,43
	Artículo 40: De la Administración General del Estado		524.201,00	0,59
400	Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	400.000,00		
400.06	Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para movilidad	400.000,00		
401	De otros Ministerios	124.201,00		
401.04	Del Ministerio de Economía y Competitividad	124.201,00		
401.04.00	Del Ministerio de Economía y Competitividad para investigación	124.201,00		
	Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos		18.035,36	0,02
441	De Universidades Públicas	18.035,36		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	18.035,36		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	18.035,36		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		68.274.423,64	76,25
450	De la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía	68.274.423,64		
450.00	Financiación operativa estructural	31.315.356,00		
450.01	Financiación operativa vinculada a resultados	32.895.286,64		
450.02	Consejo Social	107.193,00		
450.03	Financiación para insuficiencia financiera	3.156.588,00		
450.16	De la CICE para movilidad	800.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 46: De Corporaciones Locales		18.000,00	0,02
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	18.000,00		
460.00	De la Diputación Provincial de Jaén	18.000,00		
460.00.06	De la Diputación Provincial de Jaén para movilidad	18.000,00		
	Artículo 47: De Empresas Privadas		30.000,00	0,03
470	De entidades financieras	30.000,00		
470.01	Del Banco Santander	30.000,00		
470.01.06	Del Banco Santander para movilidad	30.000,00		
	Artículo 49: Del Exterior		463.340,00	0,52
495	Otras transferencias de la Unión Europea	463.340,00		
495.06	Otras transferencias de la UE para movilidad	463.340,00		
	CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		370.000,00	0,41
	Artículo 52: Intereses de depósitos		15.000,00	0,02
520	Intereses de cuentas bancarias	15.000,00		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		160.000,00	0,18
541	Alquiler y productos de inmuebles	160.000,00		
541.01	Alquiler de Instalaciones Deportivas	140.000,00		
541.02	Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios	20.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		195.000,00	0,22
551	De concesiones administrativas	195.000,00		
551.00	De cafeterías	50.000,00		
551.01	De servicios de reprografía	45.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	90.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	10.000,00		
	CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.155.000,00	3,52
	Artículo 70: De la Administración General del Estado		1.075.000,00	1,20
700	Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	250.000,00		
700.20	Ayudas a la investigación del MECD	250.000,00		
701	De otros Ministerios	825.000,00		
701.04	Del Ministerio de Economía y Competitividad	825.000,00		
701.04.10	Proyectos de investigación del MINECO	575.000,00		
701.04.20	Ayudas a la investigación del MINECO	250.000,00		
	Artículo 74: De empresas públicas y otros entes públicos		1.000.000,00	1,12
741	De Universidades Públicas	1.000.000,00		
741.03	De la Universidad de Córdoba	1.000.000,00		
741.03.04	De la Universidad de Córdoba para inversiones	1.000.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		900.000,00	1,01
750	De la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía	900.000,00		
750.00	Para investigación científica	900.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	600.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	300.000,00		
	Artículo 77: De Empresas Privadas		180.000,00	0,20
770	De entidades financieras	180.000,00		
770.00	De Caja Rural de Jaén	180.000,00		
770.00.00	De Caja Rural de Jaén para investigación	180.000,00		
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		120.000,00	0,13
	Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos		120.000,00	0,13
820	Reintegros de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal	120.000,00		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		1.660.000,00	1,85
	Artículo 92: Préstamos recibidos		1.660.000,00	1,85
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	1.660.000,00		
921.03	A largo plazo de entes de fuera del sector público	1.660.000,00		
TOTAL INGRESOS			89.535.000,00	100,00

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		60.601.000,00	67,68
	Artículo 11: Personal Eventual		101.288,33	0,11
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	101.288,33		
110.00	Retribuciones básicas	47.235,00		
110.01	Retribuciones complementarias	54.053,33		
	Artículo 12: Funcionarios		33.820.209,26	37,77
120	Retribuciones básicas	17.256.753,07		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	10.858.571,48		
120.01	Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	3.796.638,72		
120.05	Trienios personal	2.601.542,87		
121	Retribuciones complementarias	16.563.456,19		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	5.501.118,72		
121.01	Complemento de destino P.A.S.	1.704.104,88		
121.02	Complemento específico P.D.I.	7.294.673,63		
121.03	Complemento específico P.A.S.	1.864.421,66		
121.04	Otros complementos del P.D.I.	67.127,40		
121.05	Otros complementos del P.A.S.	86.472,30		
121.06	Complementos personales y transitorios	45.537,60		

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 13: Laborales		14.950.188,45	16,70
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	5.950.415,45		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	2.571.598,09		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	3.378.817,36		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	5.961.176,90		
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	2.812.876,61		
131.01	Otras retribuciones P.A.S.	3.148.300,29		
134	Laboral eventual	3.038.596,10		
134.00	Retribuciones básicas	1.524.049,37		
134.01	Otras retribuciones	1.514.546,73		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		3.428.587,49	3,83
150	Productividad	3.428.587,49		
150.00	Productividad por méritos investigadores	1.247.820,48		
150.01	Complementos autonómicos art. 69.3 LOU.	999.955,84		
150.03	Productividad del P.A.S.	1.180.811,17		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		8.300.726,48	9,27
160	Cuotas sociales	7.434.341,48		
160.00	Seguridad Social	7.434.341,48		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	866.385,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	103.680,00		
162.05	Acción Social	762.705,00		
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		13.474.000,00	15,05
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		147.000,00	0,16
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	130.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.780.000,00	1,99
212	De edificios y otras construcciones	230.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	600.000,00		
214	Elementos de transporte	10.000,00		
215	Mobiliario y enseres	7.000,00		
216	Sistemas para procesos de la información	930.000,00		
219	Otro inmovilizado material	3.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		10.872.000,00	12,14
220	Material de oficina	1.228.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	320.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	725.000,00		
220.01.50	Material bibliográfico (Departamentos)	142.560,00		
220.02	Material informático no inventariable	175.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	4.000,00		
220.99	Otro material	4.000,00		
221	Suministros	2.149.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
221.00	Energía eléctrica	1.530.000,00		
221.01	Agua	130.000,00		
221.02	Gas	180.000,00		
221.03	Combustibles	55.000,00		
221.04	Vestuario	1.000,00		
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	15.000,00		
221.08	Material deportivo y cultural	8.000,00		
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	15.000,00		
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	15.000,00		
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	40.000,00		
221.99	Otros suministros	160.000,00		
222	Comunicaciones	440.000,00		
223	Transportes	180.000,00		
224	Primas de seguros	85.000,00		
225	Tributos	5.000,00		
226	Gastos diversos	2.305.500,00		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	67.500,00		
226.02	Información, divulgación y publicidad	120.000,00		
226.03	Jurídicos, contenciosos	15.000,00		
226.04	Formación y perfección del personal	6.000,00		
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.990.000,00		
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000,00		
226.08	Premios, concursos y certámenes	10.000,00		
226.11	Gastos de asesoramiento	10.000,00		
226.99	Otros	85.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	4.479.500,00		
227.00	Limpieza y aseo	2.310.000,00		
227.01	Seguridad	1.140.000,00		
227.03	Postales o similares	85.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	650.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	160.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	125.000,00		
227.99	Otros	9.500,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		675.000,00	0,75
230	Dietas	225.000,00		
231	Locomoción	250.000,00		
233	Otras indemnizaciones	200.000,00		
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS		133.000,00	0,15
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		103.000,00	0,12
310	Intereses	100.000,00		
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación	3.000,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		30.000,00	0,03
342	Intereses de demora	15.000,00		
349	Otros gastos financieros	15.000,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.517.000,00	3,93

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 47: A empresas privadas		20.000,00	0,02
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	20.000,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		3.497.000,00	3,91
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2.699.239,86		
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	545.000,00		
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	70.000,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	475.000,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	1.977.640,00		
480.04	Becas propias para prácticas en empresas	150.849,86		
480.05	Ayudas a deportistas	4.000,00		
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	21.750,00		
480.99.00	Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	6.750,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	745.000,00		
482.01	Potenciación de recursos humanos para la investigación	315.000,00		
482.04	Ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador	105.000,00		
482.08	Ayudas de iniciación a la investigación para estudiantes de la UJA	32.000,00		
482.10	Ayudas a los investigadores: contratos postdoctorales	235.000,00		
482.11	Ayudas a personal investigador de otros centros para estancias en la UJA	18.000,00		
482.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	40.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	2.500,00		
484.01	Convenios con entes públicos	2.500,00		
485	A otras instituciones sin fines de lucro	50.260,14		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	50.260,14		
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		10.002.250,00	11,17
	Artículo 60: Inversión nueva		3.635.533,34	4,06
600	Terrenos y bienes naturales	100.000,00		
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	25.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	2.235.000,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	696.000,00		
603.00	Maquinaria	546.000,00		
603.01	Instalaciones	150.000,00		
604	Elementos de transporte	50.000,00		
605	Mobiliario y enseres	80.000,00		
606	Sistemas para procesos de información	449.533,34		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	109.120,00		
	Artículo 62: Inversión nueva. Plan Plurianual de Inversiones CEICE		0,00	
	Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial		3.996.716,66	4,46
640	Proyectos de investigación	1.674.750,00		
641	Grupos de investigación	300.000,00		

- En euros -

APLICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
642	Contratos artículo 83 de la L.O.U.	1.080.000,00		
644	Ayudas a la investigación	800.000,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	141.966,66		
649.01	Propiedad industrial	2.000,00		
649.03	Propiedad intelectual	2.000,00		
649.05	Personal colaborador	137.966,66		
	Artículo 66: Inversión de reposición		2.370.000,00	2,65
662	Edificios y otras construcciones	2.220.000,00		
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	150.000,00		
663.01	Instalaciones	150.000,00		
	Artículo 68: Inversión de reposición. Plan Plurianual de Inversiones CEICE		0,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		138.107,09	0,15
	Artículo 83: Concesión de préstamos		114.750,00	0,13
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	79.000,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	35.750,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		23.357,09	0,03
870	Fundaciones	23.357,09		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		1.669.642,91	1,86
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda nacional		1.669.642,91	1,86
911	A largo plazo de entes del sector público	303.745,91		
913	A largo plazo de entes del sector privado	1.365.897,00		
TOTAL GASTOS			89.535.000,00	100,00